



MENDOZA, 12 AGO 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 13201/19 caratulado: "DOMÍNGUEZ, Jorge Omar s/ Solicitud prórroga de designación interina en cargo de Prof. Titular (SE) "Psicología del Arte" - Carreras de Artes del Espectáculo."

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 463/19 dictada por el Decano Ad- Referéndum del Consejo Directivo se prorrogó la designación interina del Prof. DOMINGUEZ en un cargo de Profesor Titular (SE) para el dictado del espacio "Psicología del Arte" de las Carreras de Artes del Espectáculo y Artes Visuales.

Que, la Comisión de Enseñanza en sesión del día 6 de agosto de 2019, aconseja ratificar la resolución N° 463/19-FAD respecto a la mencionada prórroga. Asimismo propone designar al Prof. DOMINGUEZ desde el 1-8-19, mientras el cargo no sea provisto por concurso y no más allá de 31-12-2019.

Que, por otra parte, la designación del Prof. DOMINGUEZ responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes) habiéndose elegido en el punto III: Niveles de Convocatoria, la opción 3.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaria Académica y de Dirección General Económico Financiera.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la resolución N° 463/19 que fuera dictada por el Decano de esta Facultad Ad-Referéndum del Consejo Directivo, respecto a la prórroga de designación del Prof. Jorge Omar DOMINGUEZ en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado del espacio "Psicología del Arte" que se dicta en las Carreras de Artes del Espectáculo y Artes Visuales de esta Facultad, desde el UNO (1) al TREINTA Y UNO (31) de julio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Personal Docente Universitario, según se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	DOMINGUEZ, Jorge Omar
Documento Único	23.808.368
CUIL o CUIT	20-23808368-1
Legajo N°	32.841

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de agosto de 2019
Hasta	mientras el cargo no sea provisto por concurso y no más allá del 31 de diciembre de 2019

Resol. N° 179

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo y Artes Visuales
5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Psicología del Arte"
2)	"Psicología del Arte (Optativa)"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:

Códigos	Descripción
Disciplina: 6	Humanidades
Subdisciplina: 4 8	Teatro
Especialidad: 9 9	"Psicología del Arte" y "Psicología del Arte (optativa)"

ARTÍCULO 4º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forma parte de los Planes de Estudios de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
3297	Licenciado en Arte Dramático	33,33 %
6463	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	33,33 %
6465	Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte	33,34 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 5º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semieclusiva

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 8 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 179

F. A.
pg

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO